



## **FONDO DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO**

Se informa a la comunidad en general que en la página web de CONAF ([www.conaf.cl](http://www.conaf.cl)) y en el sitio del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo ([concursofbn.conaf.cl](http://concursofbn.conaf.cl)), se encuentra publicada la Resolución N° 430/2024 del 12 de junio de 2024, referida a las bases del concurso, que amplía el plazo de postulación hasta el 08 de julio de 2024 para las postulaciones en papel y por Internet. Y modifica bases técnicas y administrativas.

**Gobierno de Chile  
Ministerio de Agricultura  
Corporación Nacional Forestal**